

# LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR José M<sup>o</sup> Sánchez G.

*Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.*

1<sup>o</sup> JOZ V. 4.

San José, sábado 15 de Setiembre de 1894.

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*  
(Math. XVIII, 20).

## CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18  
Id. Id. de intereses generales... " 0-10  
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... " 0-01  
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.  
Id. Por anualidad 50 oyo "

Suscripción: { Número suelto... " 0-10  
{ Un mes... " 1-00  
{ Número atrasado... " 0-20

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración.—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*).

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*).

## PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. *Es deber de los fieles sostenerla eficazmente* no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

## CALENDARIO.

SETIEMBRE.—Este mes tiene 30 días.

Sáb. 15.—San Nicomedes, presbítero y mártir.  
*Septuagésimo tercero Aniversario de la Independencia de Centro América.*

## "LA UNION CATOLICA."

### 15 DE SETIEMBRE.

La República saluda hoy regocijada la aurora de este día, al recuerdo de la proclamación de su independencia política, efectuada hace setenta y tres años.

Justo es ese regocijo en cuanto él significa el noble y aun natural deseo en quien se siente con virilidad y aptitud convenientes, de establecer un gobierno propio á cuyo amparo gocen los ciudadanos de libertad, paz y justicia.

No es necesario decir ahora si los Estados de la América Central, que entonces formaban y durante algunos años más continuaron formando, una sola entidad política, han correspondido á los propósitos de su emancipación de la Madre Patria. Baste recordar—con dolor—que, al influjo de perversas doctrinas, en vez de la unión y la concordia, que hubieran labrado el engrandecimiento y la prosperidad de la América Central, más ha trabajado la violencia y el odio, y la que debiera ser una sola familia de hermanos, se encuentra dividida en cinco fracciones, y cada una de éstas subdivididas de tal manera que causa aflicción al corazón del patriota, sobre todo cuando á favor de estos odios y divisiones se divisan en lontananza siniestros espectros,—la ambición y la tiranía, prontos á lanzarse sobre lo que quieren hacer su presa.

Con todo, no nos desalentemos. Aun puede haber salvación para la patria; todo depende de que en ello nos empeñemos todos, destruyendo los obstáculos que la impiden, y que claramente y con toda verdad acaba de señalar al mundo el Supremo Jefe del Catolicismo. El mal rocial que nos aqueja es el mismo que se experimenta en las demás naciones. Creemos, pues, oportuno reproducir los párrafos que siguen del agosto Pontífice León XIII.

... Amaga inmenso peligro á la unidad, de la secta llamada *masonería*, cuya funesta influencia hace tiempo que está perturbando á las naciones, especialmente á las católicas. Aprovechándose del favor que le ha dado la turbulencia de los tiempos

pos y envalentonada con su poder, con sus riquezas y con el éxito feliz de sus empresas, esfuerzase con sumo empeño en afirmar su dominación y en dilatarla más y más, y, abandonando sus escondrijos y la oscuridad de sus asechanzas, ha salido á la pública luz de los Estados y hase asentado en esta ciudad, capital del Catolicismo, como para desafiar la misma Majestad divina. Y lo que es el extremo de toda calamidad: dondequiera que ha fijado su planta ha influido é insinuándose en todas las clases de la sociedad y en todas las instituciones del Estado, ganosa de apoderarse del gobierno supremo para regirlo y manejarlo á su arbitrio. Inmensa, ciertamente, es esta desgracia, ya que es manifiesta á todos la perversidad de las doctrinas de esta secta y la maldad de sus intentos y designios. Con el pretexto de vindicar el derecho humano y de reformar la sociedad civil, hace guerra declarada al Cristianismo, rechaza la doctrina revelada, desprecia como supersticiosos los deberes que nos impone la Religión, la divinidad de los Sacramentos, lo más augusto que hay en la tierra; esfuerzase en quitar todo carácter cristiano al matrimonio, á la familia, á la educación de la juventud, á todas las instituciones, así públicas como particulares, y aun es osada á arrancar del corazón de los pueblos el respeto y acatamiento que deben á la autoridad humana y divina. Por otra parte, enseña que el hombre debe rendir culto á la naturaleza, y que los principios que de ésta se derivan han de ser la norma por la cual se ha de apreciar y regular toda verdad; toda honestidad y toda justicia. De lo cual, como claramente se entiende, es inducido el hombre á abrazar, poco más ó menos, las costumbres de los gentiles y toda su manera de vivir, y aun peor y más viciosa por haberse multiplicado hoy los regalos y los incentivos.

... Mas entienda y persuádase el pueblo cristiano de que es necesario sacudir alguna vez el yugo vergonzosísimo de esta secta; sacúdanlo con más energía los que más duramente lo sufren.

"Apartados estos dos peligros y restituidos á la unidad de la fe los reinos y los Estados, no es ponderable el remedio eficazísimo que lograrían los males que deploramos y la abundancia de bienes que de ello resultaría á todos. Indiquemos los principales.

"Concierne el primero de estos bienes á la dignidad y á la acción de la Iglesia; la cual recibiría de este estado de cosas el honor que se le debe, y como repartidora de la verdad y de la gracia evangélica recorrería su camino, no expuesta á la mala voluntad y gozando de la libertad que le es necesaria. Y haría esto con singulares ventajas para los Estados; pues como sea la maestra y guía dada por Dios al género humano, puede contribuir muy eficaz y oportunamente á moderar en bien común las graves revoluciones y transformaciones de los pueblos, resolver, según la oportunidad de los tiempos, los negocios más intrincados y fomentar los fueros de la virtud y de la justicia, que son las bases firmísimas de los Estados.

"En segundo lugar, lograríase que las naciones se acercasen y uniesen más en-

tre sí, cosa muy de desear en estos tiempos para precaver los terribles peligros de las guerras. A la vista tenemos el estado de Europa. Hace ya muchos años que se vive más en la apariencia que en la realidad de la paz. Asediadas de mutuas sospechas todas las naciones en general, prosiguen á porfía armándose con pertrechos de guerra. La inexperta adolescencia, apartada del consejo y de la enseñanza de la familia, es lanzada á los peligros de la vida militar; la robusta juventud es trasladada del cultivo de los campos, de la tranquilidad de los estudios, del comercio, de la industria, al ejercicio de las armas. De aquí el agotarse con gastos enormes el erario público, el mermarse y consumirse la riqueza de los Estados, el empobrecerse las fortunas de los particulares.

Ahora bien: no es posible que se sostenga por más tiempo semejante paz armada. ¿Será éste el estado natural de la sociedad civil? Pues no podemos salir de este estado ni lograr paz de verdad sino por favor y gracia especial de Jesucristo, puesto que para refrenar la ambición y el apetito de lo ajeno, y la emulación y la envidia, causas poderosas y principales de las guerras, nada hay tan á propósito como la virtud y la justicia, que se inspiran en la ley cristiana, y bajo cuya influencia pueden mantenerse íntegros los derechos de las naciones, y guardarse la santidad de los tratados, y perseverar firmes los vínculos de la fraternidad universal, fija y asentada que sea una vez en los ánimos aquella verdad: *la justicia levanta á las naciones.*"

He aquí nuestros votos al celebrar el 73<sup>o</sup> aniversario de nuestra independencia política:

Que la voz del augusto Vicario de Jesucristo, ante la cual se inclina con respeto el mundo entero, sea escuchada y atendida entre nosotros: que la unidad de la fe no se quebrante, y que inspirados en la doctrina evangélica nuestras leyes y nuestros gobiernos, veamos pronto el reinado de la paz y la justicia: sólo entonces habrá verdadera libertad.

## Santo Domingo.

VISITA DEL ILLUSTRISIMO SEÑOR ARZOBISPO.

El 4 de Agosto recién pasado fué de ventura y dicha indescriptibles para los católicos hijos de este Cantón, pues que en este día se dignó visitarlo el Ilustrísimo y dignísimo Prelado de la Arquidiócesis de Guatemala, actualmente residente en esta República, á quien tenemos á mucha honra pertenecer en lo eclesiástico. Dado el prestigio y general estimación de que goza en todo el país el muy apreciable señor Casanova, fácil es comprender que el entusiasmo que se hizo sentir durante su permanencia en ésta fué en extremo grande.

Aunque en tiempo oportuno se le pasó a esta invitación y de ello se dió conocimiento á los vecinos, sin embargo no fué posible que el séquito que marchó á su encuentro fuera tan numeroso como se esperaba, debido á que ese día era de comercio en la Capital, y por tal motivo muchos tuvieron forzosamente que pasar á aquella á comprar lo necesario para hacer sus preparativos de fiesta, creyendo volver á tiempo para reunirse á la comitiva; pero cuando llegaron ya estaba el señor Arzobispo en el lugar donde se le aguardaba. Dadas las razones anteriores, las cuales servirán de disculpa para con el Ilustre Prelado, sin mucho trabajo se comprenderá que el poco número de personas que, relativamente al que se esperaba, componían la comitiva que lo condujo á ésta, no significaba poca simpatía hacia el venerable huésped, sino únicamente distracción de parte de unos, y de otros mal cálculo de tiempo. Mas no por eso su recepción dejó de ser espléndida, pues que pocos minutos después de su llegada, una enorme masa de gente se apiñaba en la casa cural, con el exclusivo objeto de saludar al ilustre visitante y recibir de él su benéfica bendición.

La música que á la sazón amenizaba las fiestas, fué á recibirlo á la entrada de la población, habiendo ejecutado piezas adecuadas y de muy buen gusto. Serían las doce y media cuando una salva de bombetas y un solemne repique de campanas anunció su llegada.

Como á la una p. m. gran número de niños de ambos sexos, acompañados por sus maestros, se presentaron en ordenada formación á hacerle la visita. Difícil fué, dada la inmensa concurrencia que ocupaba la casa y sus afueras, que los niños penetraran siquiera al corredor. Una vez que los maestros hubieron saludado al muy apreciable señor Arzobispo, el niño José Carrillo Muñoz leyó un corto pero expresivo discurso. El señor Arzobispo, con dulce acento y florido lenguaje, contestó á los conceptos en aquél contenidos, y concluyó excitando á niños y niñas para que fueran virtuosos, obedientes á padres y maestros, y muy estudiosos para que merecieran un día ser útiles á su patria, á su suelo natal, á su familia y á sí mismos. Digno de observarse fué el grande entusiasmo y el muchísimo respeto con que los niños oían sus agradabilísimas palabras, lo cual prueba que las amonestaciones de un Pastor evangélico no son notas disonantes en el corazón de los niños; antes al contrario, ellas constituyen el más eficaz correctivo. Á las niñas en especial les encareció mucho la devoción á la santísima Virgen, modelo de castidad, obediencia y humildad, que ellas deben imitar.

Después de haber transcurrido un pequeño intervalo de tiempo, el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo dió su bendición apostólica á todos los concurrentes, y luego se retiraron los niños, muy satisfechos por cierto, tanto por la amabilidad con fueron recibidos, como porque habían cumplido con un deber de cortesía.

Á las 4 p. m. se sirvió en casa del muy digno y querido señor Cura, una excelente comida que no dejó nada

que desear. Durante la tarde y la noche muchas familias le hicieron la visita, y no hubo una sola persona que no saliera satisfecha del fino trato y exquisita educación del que motiva esta mal pergeñada crónica. Por la noche lo obsequiaron con una serenata, en que se ejecutaron piezas escogidas.

El día 5 asistió nuestro ilustre huésped á la solemne función del santo Patrono, en la Basílica, habiéndolo acompañado un número considerable de sacerdotes, con lo cual se dió mayor solemnidad al augusto sacrificio. Ocupó la Cátedra Sagrada su muy digno Secretario, el estimable señor Paz, quien predicó un sermón brillante en toda la extensión de la palabra, por lo cual felicitamos muy sinceramente al eminente orador.

Después de la misa se sirvió un exquisito almuerzo en casa del señor Cura, durante el cual reinó la más cordial animación.

Á las 3 p. m. partió el Ilustrísimo señor Arzobispo para la Capital, á donde lo llamaban otras atenciones, no sin haber dejado en el corazón de los domingueños, gratos é imperecederos recuerdos. De esta vez lo acompañó hasta la Capital un número considerable de personas escogidas.

¡Ojalá que el dignísimo apóstol de Cristo se haya retirado satisfecho de los domingueños, para que tan luego se lo permitan sus tareas apostólicas, nos vuelva á honrar con su visita!

CRONISTA.

Santo Domingo, Setiembre de 1894.

## LESMES S. JIMENEZ,

Ingeniero de Construcciones Civiles y Mecánicas

Se hace cargo de toda suerte de trabajos de Construcción, ya sea por contrato redondo ó sólo de dirección.

También ofrece levantar toda clase de planos y presupuestos.

Oficina:—Casa de habitación.

## LIBERTAD.

Conferencia familiar  
dada á la Sociedad de estudiantes  
de Lovaina en presencia  
de su ilustre Vicerrector.  
MGR. CARTUYVELS.

"Remember your soul and liberty.  
Acordaos de vuestra alma y de vuestra libertad."  
(Brigida Struety).

MONSEÑOR, SEÑORES:

Cuando Ulises después de su larguísima odisea llegó por fin á pisar el suelo de la patria, encontró en Itaca, su palacio, su mujer, su nodriza y su perro.

Todo había envejecido, pero nada había cambiado; Ulises reconoció también todas las cosas, y las encontró tan en su punto, que la misma Penélope, desconfiada hasta entonces, le reconoció por este rasgo.

Si en nuestros días, después de una ausencia tan larga regresara un emigrado cualquiera á su país, quizás encontraría también su perro, su nodriza y aun á Pe-

nelope; pero de seguro, á causa de los tiempos en que vivimos de ensanches y embellecimientos de las poblaciones, de caprichosos derribos, de las calles rectas, de las expropiaciones forzosas, correría gran riesgo de no encontrar su casa y de no reconocerse en Itaca.

¿Y no hay, señores, ninguna otra cosa, más que las casas y las ciudades, que de tal manera cambien? Cuando á los cuarenta ó á los cincuenta años llega un hombre á reconcentrarse en sí mismo, y sin salir de su espíritu, emprende un viaje de regreso para volver á ver lo que era á los veinte años, le aguardan y le impresionan vivamente las mismas sorpresas... Busca, pero sin encontrarlas, sus ideas, sus convicciones de entonces, sus admiraciones y sus entusiasmos, sus sentimientos generosos y la energía de sus años juveniles.—También allí se han hecho expropiaciones, expropiaciones por largas zonas; también allí se ha derribado, se ha reformado, se ha reconstruido tanto, que apenas uno se reconoce.

¡Quedan en pie tan pocas cosas de nuestro espíritu de veinte años! Maravilla el ver cómo un mismo espíritu en tan poco tiempo haya llegado á ser tan diferente de sí mismo.

Esta mirada retrospectiva á los pensamientos de otro tiempo, tiene su lado útil, y se puede sacar de ella mucho provecho. Dar esa mirada retrospectiva fué lo que hice yo hace dos años al hablaros de la *Ilusión*, y otro tanto es lo que pienso hacer hoy al hablaros de la *Libertad*!

¡Libertad! ¡Oh, cuán gratamente vibraba esta mágica palabra en nuestros labios á los veinte años!... Erguimos la frente para pronunciarla con noble altivez, y sonaba á nuestros oídos como deleitosa música: "Dios, patria y libertad;" no había para nosotros en el mundo más que estas tres religiones, y las tres recibían culto en nuestros corazones juveniles. Desde el comienzo de nuestros estudios de humanidades, ¿qué otra cosa hemos hecho que levantar altares en nuestras almas á Dios, á la patria y á la libertad?

¿Qué hemos retenido de aquellos autores latinos y griegos que durante tanto tiempo solicitaron nuestra atención y nuestros estudios, sin obtenerlo siempre? Entendíamos á medias su lengua; sabíamos así, así, su gramática; podíamos recitar de memoria algunos trozos de sus obras, pero habíamos chupado el jugo de sus pensamientos; habíamos bebido su espíritu.—Teníamos el alma llena de recuerdos de Roma y de Atenas; habíamos pasado seis años en medio de las luchas del tribunado por revindicar sin tregua ni descanso la libertad del pueblo, y nos colocábamos del lado de los tribunales; habíamos asistido á los combates de la *Gaia* contra la invasora Roma, luchábamos también nosotros en unión de los rubios guerreros de Germania; habíamos escuchado en nuestros bosques aquellos cantos de libertad, inspirados por vírgenes coronadas de yedra y encina.

Habíamos oído la voz de Tácito, breve y agitada en su contenida indignación, caer vengadora como un martillo de acero sobre la frente de todos los despotismos.

Habíamos escuchado á Demóstenes fatigando los ecos de la tribuna de las arengas, y luchando él solo, como un ejército, para hacer frente á las invasiones de Filipo contra la libertad ateniense.

Y todos estos ejemplos, deslizándose uno en pos de otro en nuestros corazones, habían abierto en ellos un surco, donde ocultaba sus raíces el invencible amor de la libertad.

(Continuará.)

## GACETILLAS.

La Prensa Libre de ayer, en una gace-

tilla, repitiendo las frases que hubimos de impugnarle, de que los protestantes, de acuerdo con la Biblia exponen sus doctrinas contrarias al catolicismo, se aferra en que lo dicho, dicho, que eso dijo y lo sostiene, y ofrece que nos lo demostrará. Según eso ¿se ha hecho protestante el colega cronista? Pues ya estarán de plácemes los ambulantes propagandistas del protestantismo. Esperamos con curiosidad la demostración que se nos ofrece.

## REMITIDOS.

¡OJO!

Juzgado de Instrucciones Militares San José, á las doce del día treinta de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro.—Resultando—1º Que Nicolás Paniagua estando en la plaza nueva de Heredia en donde se reunió la tropa miliciana el domingo cinco del mes actual, de acuerdo con Elías Sánchez y otros individuos provocaron un desorden sedicioso viviendo á varios candidatos de la lucha electoral pasada.—2º Que con este hecho no procuraban otra cosa que una rebelión en la tropa.—3º Que al ser conducido Paniagua por la Policía al Cuartel respectivo estando ya en frente de la puerta de él cometió grave falta contra el señor Comandante de la provincia, Coronel don Mateo Molina vivando en su presencia al General don Fadrique Gutiérrez "como único jefe á quien tenía que respetar".—4º Que el Comandante al ordenar se aplicaran al expresado Nicolás Paniagua veinticinco golpes de vara lo hizo en el concepto que pertenecía á la clase de tropa y para lo cual en virtud del artº 181 del Código Militar de 1871, está autorizado y 5º—Que Paniagua ni al darse la orden de su castigo ni al tiempo de su ejecución alegó en manera alguna su fuero militar como se ve de su propia declaración; y—Considerando—1º Que el proceder de Paniagua al faltar á la disciplina en la puerta del cuartel provocaba una sedición cuyo resultado podría traer graves consecuencias.—2º—Que por este motivo el Comandante señor Coronel Molina sobre quien pesa toda responsabilidad en la conservación del orden en las fuerzas que comanda, se vió obligado á castigar con enérgicas medidas aquel acto de insubordinación, 3º—Que el referido Comandante cumplió con su deber y en el ejercicio legítimo de un derecho y de la autoridad que la ley le da para aplicar el castigo en referencia debe sobreseer en estos procedimientos, Por cuanto:—De acuerdo con el artº 964 del Código Militar de 1864 y con el dictamen del señor Auditor de Guerra, se sobresee en esta sumaria, debiendo consultar este procedimiento con el Superior.—Sotero Antillón.—J. Joaquín Vargas, Srio.—

El sobreseimiento que publicamos no resistió el primer empuje de una sana crítica.

Veámoslo.

I.

Don Nicolás Paniagua—entiéndase bien—no estaba en servicio activo de las armas, ni siquiera en formación accidental. Por tanto, no puede ser juzgado militarmente.

II.

Dado caso que Paniagua fuera autor del hecho que se le imputa, de haber vivado al General don Fadrique Gutiérrez, en la plaza nueva y á la entrada en el cuartel, y que pudiera calificarse de sedicioso lo que no fué más que un acto de entusiasmo político, derivado de los reprobados acontecimientos electorales últimos, no era, seguramente, la autoridad militar la llamada á conocer del proceso é imponer el castigo, sino los Tribunales del fuero común, por ser en tal caso delito común y no militar.

III.

Molina estaba obligado á saber si Paniagua era militar y qué grado tenía, para aplicarle castigo. En el cuartel está de manifiesto el escalafón de oficiales, entre los que Paniagua figura como tal, y habría sido fácil consultarlo. Paniagua asistía constantemente á las academias; el Comandante lo conocía bien y sabía que era oficial. Es especioso, pues, el argumento traído de los cabellos para demostrar la ignorancia de Molina.

IV.

Paniagua no tenía necesidad de reclamar su fuero militar.—Si no lo era, ¿cómo se le castigaba como á tal?—Si lo era efectivamente, ¿cómo desconocer su categoría al tiempo de imponerle un castigo cruel y afrentoso? Es ya no especiosa, sino maliciosa; la argumentación de que Paniagua no reclamó su fuero.

Quedan destruidas por su base las consideraciones en que se fundan las resoluciones preinsertas.

El público sensato é imparcial juzgará los actos del militarismo que improbamos.

Heredía, Setiembre de 1894.

EL MÁS AGRAVIADO.

**FIESTA**

DE

**Nuestra Señora de los Dolores.**

En la Iglesia de la Dolorosa habrá una novena de rosarios y misas, empezando los primeros el jueves 6 del presente á las 6 de la tarde, y las misas el viernes 7 á las seis y cuarto de la mañana. El día 15 por la noche se celebrará el rosario solemne y sermón, á la misma hora que en los días anteriores.

El día 16 á las 6¼ a. m. será la misa de comunión y á las 9 la misa solemne con sermón; después se expondrá el Divinísimo, empezando á las 12 m. la devoción de los Siete dolores de María santísima y, en seguida la reserva.

Se suplica la puntual asistencia á todos estos actos, especialmente á las hermanas de la cofradía de Nuestra Señora de Dolores, las Madres Católicas y todas las personas devotas de la santísima Virgen, á fin de contribuir principalmente á desagraviar á tan excelsa Madre por los grose-

ros ultrajes que ha recibido en estos últimos tiempos, sobre todo en esta capital.

Se recibirá con agradecimiento toda clase de obsequios en flores y adornos, así como también que el barrio ilumine sus casas la víspera del 16 por la noche.

San José, 1º de Setiembre de 1894.

EL MAYORDOMO.

**AVISO.**

Durante mi ausencia del país dejo recomendado de todos mis negocios á mi hermano Juan Fuentes.

Presbº ANDRÉS FUENTES.

San José, 7 de Setiembre de 1894.

**LA BOTICA DEL COMERCIO**

del

**Dr. Francisco C. Fonseca.**

CALLE CENTRAL, NÚMEROS 37 Y 39, SUR.

Acaba de recibir y ofrece á precios módicos, los siguientes artículos:

Emulsión aceite de hígado de Bacalao. Veneno para ratas (instantáneo).—Termómetros, surtido variado.—Lúpulo. Extracto fluido Belladonna, id. Cáscara sagrada, id. Ipecacuana, id. Hamamelis, id. Tolu, id. Digitalis, id. Viburno Puncifoli, id. Calisaya, id. Quina Roja, id. Cundurango, id. Benjui compuesto, id. Coca del Perú, id. Taraxaco, id. Coissonia. Flores de manzanilla, ácido cítrico; cerveza Malta, papel pergamino, blanco y cerado de colores; Cápsulas de ricino; id. de Copaiba, cubeba y sándalo; Geringas Mystic, Alpha, Omega y Manhattan; morteros varios tamaños, Píldoras de vida del Doctor Ross, vino de bacalao con y sin creosota (Chevrier), Cápsulas Morrol creosotadas; Cigarrillos indios; Pastillas de Tolu; Polvos Calliflore y Violeta; Bujías para filtros Pasteur; máquinas eléctricas; Dragees Mariani; Sanigiani,—nuevo desinfectante:—Agua mineral Oreza, id. de azahar de naranja, alcohol de Menta, agua de las Carmelitas, Elixir antifemático de Gnillet, Le Rob Boyreau Laffeteur, Fenacetina Bayer, Eter sulfúrico, Cloroformo puro, Aceite hígado de Bacalao Peter Moller, Baños de goma (última novedad), delantales de seda para señora, medias elásticas de algodón y seda para enfermos, Tirantes ó corsets para señoritas, juguetes de goma para niños, Tazas para enfermos, Extracto de carne Liebig, Alcanfor, Bálsamo de Tolu, Maná, Antipyrina, Hojas de Sen, Hierro repucido, Ipecacuana en polvo y en raíz, anís estrella, sangre de Drago, Ruibarbo en polvo y en raíz, inglés y de la India, Cera blanca y amarilla, Canela en polvo, Parafina, Subnitrato de bismuto, Insecticida en polvo, Salol, Pancreatina, Cloral, Flores de Alhucema, semillas Cardomomo, Goma arábiga en grano y en polvo, Nuez Moscada, Sacarina, Salicilato de soda, manteca de Cacao, Sesquióxido de hierro, Opio en goma, id. en polvo, Salicina, Extracto Orozús, Nitrato plata fundido y cristalizado, Cocaina, Codeína, Acido Tánico, Creosota, Salicilato de bismuto, Extracto líquido Sanguinaria, Guayacol, Linaza en polvo, sal de Nitro, Acido tartárico, Licor amoniaco, Acido Fénico, nítrico, Muriático y sulfúrico. Cepillos para dientes, brochas para barba, jabón de Pears, é infinidad de artículos recibidos en estos días de Europa y Estados Unidos.—Se garantiza la pureza de estas drogas y medicinas. Venta al por mayor y menudeo de todos los artículos.

El Dr. Fonseca se encuentra en su Botica para consultas:

—de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., todos los días.

**Tinta Costarricense.**

En la fábrica de Abelardo Borges, calle del Seminario nº 368, se halla de venta á los precios siguientes:

Tinta comercial á \$1 80 el litro,  
 „ de copiar á \$1 70 „ „  
 „ para escuelas á \$1 60 „ „

A los que tomen de 10 litros arriba se les rebaja un 20 por oyo. La 1ª de ellas es azul al escribir y las otras moradas, todas las cuales, cuando secas toman un bonito color negro. Son fluidas y no corroen las plumas. La comercial resiste á los ácidos cuando seca.

10—1

**AVISO**

Frente á la hermita de la URUCA de esta ciudad, vendo una casa de campo bastante cómoda, ubicada en manzana y tres cuartos de terreno, próximamente, y tiene dos casitas de alquiler, un mal patio de beneficio, circulado de tapias, y una manzana de café en buen estado.

Su precio es de \$ 8,000.

15—1 alt.

GORDIANO FERNANDEZ.

**AL PUBLICO EN GENERAL**

— Y —

**A MIS AMIGOS EN PARTICULAR.**

De regreso de una excursión ofrezco mis servicios para arreglos de contabilidad y

**CLASES DE TENEDURIA Y FRANCÉS**

bajo condiciones de la más equitativa reciprosidad.

San José, Mayo 8 de 1894.

ANTONINO DE BARRUEL.

CORREO 182

Teléfono 3, 12

Casa establecida en 1885.

**JENARO CASTRO MENDEZ.**

**CORREDO R JURADO.**

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

Se hace cargo de pedir toda clase de imágenes, custodias, candelabros, arañas, vasos sagrados, vícrucis, altares, púlpitos, y en fin, toda clase de artículos para el culto católico.

Tiene gran variedad de diseños, con sus precios correspondientes, que tendrá el gusto de mostrárselos á las personas que lo soliciten.

San José, Costa Rica.

**CÁPSULAS DE Quinina Pelletier**  
 ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

Se venden en todas las Farmacias.

**SÈVE PECTORALE**

Le Sirop de Sève de pin maritime de Lagasse populaire depuis 30 ans, est le seul préparé avec la véritable Sève de Pin, obtenue par injection des bois; il guérit les rhumes, toux, gripes, catarrhes, bronchites, maux de gorge, enrônements.

Dépôt: Toutes Pharmacies.

**Perlas de Pepsina pura DIALISADA de CHAPOTEAUT**

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre: PARIS, 8, Rue Vivienne.

**EFICACIA! SEGURIDAD!**

EL SANDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el copábta, la cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

**ASMA - OPRESION**

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**NUEVOS PERFUMES PARA EL PAÑUELO DE RIGAUD Y Cª**

PREPUESTAS DE LAS CORTEES de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia, Laila de Persia.  
 EXTRACTO: Graciosa, Feu d'Espagne, Bouquet Royal, Reseda, Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ A LOS MISMOS PRECIOS

8, rue Vivienne, S. PARIS.

# TIPOGRAFIA

DE

# SAN JOSE

Este establecimiento que cuenta con la más variada y excelente colección de tipos y **MAGNIFICAS PRENSAS**

ofrece hacer con esmero, elegancia y prontitud

**Circulares, Cuentas, Recibos, Guías,**  
**Hojas sueltas, Libros talonarios, Folletos,**  
**Tarjetas de visita, Tarjetas de casamientos,**  
**Tarjetas de entierro, etc., etc., etc.,**

Y

**TODA CLASE DE IMPRESIONES**

á **PRECIOS MODICOS.**

**CALLE 19 SUR, Números 153 y 159.**

**GARGANTA, VOZ, BOCA**  
**PASTILLAS de DETHAN**  
 MEDALLAS DE ORO EN PARIS, LONDRA, PORTO.  
 Recomendadas contra las afecciones de la Garganta, Extinciones de la voz, inflamaciones de la boca, Efectos perniciosos del Alcohol, tabaquismo que produce el Tabaco, y especialmente a los **PADECIDOS, RES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTANTES** que sufren la Emisión de la Voz.  
 Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 12 rs.

**POBREZA DE LA SANGRE**  
 FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS  
**VINO de BELLINI con Quina é Columbo**  
 DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).  
 Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulación de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las señoras debilitadas, y á las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.  
 Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 24 rs.

**CARNE y QUINA**  
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD con QUINA**  
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
 CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *anemia* y el *agotamiento*, en las *Calenturas* y *Convulsiones*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago y los intestinos*. Cuando se trata de despertar el espíritu, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, fortalecer el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los cambios, no se conoce nada superior al VINO de Quina de Aroud.  
 Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.  
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

## INJECTION BROU

*Higiénica, Infalible y Préservativa*

La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (1.º por el metodo). 30 años de éxito.  
 Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

➤ **Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.**

**EL SANTISIMO ROSARIO,**  
 REVISTA MENSUAL ILUSTRADA  
 bajo la dirección de Padres de la Orden de Predicadores.  
 Dirección y Administración en el Convento de S. Pablo, Palencia.

En esta Revista, además de los artículos propios del título, se publican otros científicos, religiosos, históricos, biográficos, sección de noticias particulares y generales, y un grabado ó dos en cada número. Tiene la Revista 56 pápinas, por lo menos, en tamaño de 4º, papel satinado y cubierta de color.

Su precio al año \$ 3.50.

Se suscribe en la Oficina de "La Unión Católica".

**A VISO**  
 ACABO DE RECIBIR  
 EL ACREDITADO VINO  
**CARTUFA**

legítimo y especial para consagrar, advirtiendo que la botella que no lleve la etiqueta de mi nombre, no es legítimo.

**LUIS ARCE.**

*Tip. de San José.*